

**INFORME TÉCNICO**

**SERVICIO TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y OTROS TRANSPORTES RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE  
ENTRE LOS CENTROS DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.**

**CSE/05/1119022084/19/PA**

**1.- Objeto.**

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios de juicio de valor estipulados en el Cuadro Resumen de Características del expediente

**2. Incumplimiento PPT**

Seguidamente se detallan las empresas que quedan excluidas por incumplimientos de las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas y su motivación:

EMPRESAS	INCUMPLIMIENTO PPT

**3.- Valoración.**

A continuación, se procede a valorar cada uno de los sub-apartados objeto de valoración:

EMPRESAS/CRITERIOS	1. Calidad técnica de la propuesta. 1.1. Contextualización del servicio: Estudio y Medidas propuestas para la reducción de tiempos muertos y deseconomías en la recepción y entrega de material y plan de emergencia (sin especificar tiempo de respuesta al tratarse de un criterio automático).	PUNTUACIÓN (hasta 2,5 puntos)
<b>BARRACOURRIER, S.L.</b>	La empresa BARRACOURRIER S.L. al analizar las exigencias de los horarios así como la frecuencia de los transportes de muestras establecidos en el PPT, presenta sus rutas diarias, así como los horarios de éstas, de tal manera que apenas existen tiempos muertos para la prestación del servicio. En relación al Plan de Emergencia, presenta un Plan de respuesta inmediata ante peticiones urgentes de transporte, así como medidas para solucionar las situaciones de emergencia que puedan impedir las entregas establecidas. El control de estas situaciones de emergencia se	2,5 puntos

	realiza a través de un sistema escalado de responsables	
<b>OCÓN EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.</b>	La empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTE no ha presentado un estudio para la reducción de tiempos muertos y deseconomías en la recepción y entrega del material. Ha presentado diversas actuaciones a realizar ante situaciones de emergencias (huelgas, atascos en carretera, condiciones climatológicas adversas...). Las soluciones presentadas ante los imprevistos se consideran correctas; no obstante, no se ha presentado un sistema que asegure el control y la implementación de servicios ante otras situaciones de emergencia.	0,75 puntos
<b>RESUMEN</b>	La empresa BARRACOURRIER S.L obtiene 2,5 puntos porque ha prestado soluciones a las dos exigencias de este apartado, como son la reducción de tiempos muertos con la presentación de las rutas diarias, así como las soluciones a situaciones de emergencia, añadiendo además el sistema de envíos urgentes no previstos. La empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTE S.L. obtiene 0,75 porque se consideran adecuadas las soluciones presentadas ante situaciones de emergencia. No obstante no ha presentado un estudio para la reducción de tiempos muertos y tampoco un sistema que asegure el control y la implementación de servicios ante otras situaciones de emergencia.	
<b>EMPRESAS/CRITERIOS</b>	<p><b>1. Calidad técnica de la propuesta.</b></p> <p><b>1.1. Contextualización del servicio:</b></p> <p>Sistema de trazabilidad para asegurar el control de los envíos, así como un sistema de control que asegure la correcta ejecución de las prestaciones del servicio.</p>	<b>PUNTUACIÓN</b> (hasta 2,5 puntos)
<b>BARRACOURRIER, S.L.</b>	Para asegurar la trazabilidad de los envíos, se realizará un parte diario por cada ruta realizada, que contendrá horarios de recogida en los Centros de Salud y entrega en el Laboratorio, con las firmas y sello de los Centros de Salud y Laboratorio. Oferta un sistema de control de temperaturas, a través del dispositivo de control de temperatura "Dataloger". Respecto al sistema de trazabilidad el ofertado no se considera valorable ya que el sistema manual de firmas no asegura un correcto control de la trazabilidad de los envíos.	1,25 puntos

<p><b>OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.</b></p>	<p>El sistema de trazabilidad ofertado por la empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L. se realizará a través de estadios, es decir, de manera manual en el que se anote las horas de recogida y entrega. Este mismo estadios servirá de sistema de control, que no asegura un correcto control de la trazabilidad de los envíos.</p>	<p>0 puntos</p>
<p><b>RESUMEN</b></p>	<p>La empresa BARRACOURRIER S.L. obtiene 1,25 puntos en este apartado porque oferta un sistema de control de temperaturas de las neveras que se considera adecuado para asegurar la correcta ejecución de los transportes de muestras. Respecto al sistema de trazabilidad el ofertado no se considera valorable ya que el sistema manual de firmas no asegura un correcto control de la trazabilidad de los envíos.</p> <p>La empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L. obtiene 0 puntos porque el sistema de trazabilidad a través de estadios no asegura un correcto control de la trazabilidad de los envíos y además no ha presentado ningún sistema de control para asegurar la correcta ejecución de los transportes.</p>	

<p><b>EMPRESAS/CRITERIOS</b></p>	<p><b>1. Calidad técnica de la propuesta.</b></p> <p><b>1.2. Funcionamiento del servicio:</b></p> <p>Descripción de las actividades que desarrollarán de acuerdo con los objetivos planteados. Se indicarán los perfiles de los profesionales que intervienen, en el que se incluirá el responsable de la actividad, el personal que coordinará las prestaciones objeto del contrato, así como el cronograma de actuación para la prestación del servicio y la resolución de las posibles incidencias.</p>	<p><b>PUNTUACIÓN</b> (hasta 5 puntos)</p>
<p><b>BARRACOURRIER, S.L.</b></p>	<p>La empresa BARRACOURRIER S.L. determina en su oferta la estructura del personal necesario para la prestación del servicio, que se compondrá de un responsable del servicio, de un coordinador, y de 13/15 trabajadores. Presenta también un cronograma de los horarios de las rutas diarias, así como sistemas de geolocalización, GPS, para controlar la ejecución del servicio. Para la resolución de incidencias oferta una computadora TÁCTIL dotada del programa ZEBRA con el que se permite comunicar la incidencia al instante para así poder solucionarla inmediatamente.</p>	<p>5 puntos</p>
<p><b>OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.</b></p>	<p>En este apartado la empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L. determina en su oferta que existirá un Supervisor/Encargado localizable las 24 horas que se encargará de coordinar el servicio. No presenta el cronograma de actuación ni la actuación ante la resolución de las</p>	<p>0,5 puntos</p>

	<p>incidencias, más allá de indicar que éstas se reflejarán en un informe.</p>	
<p><b>RESUMEN</b></p>	<p>La empresa BARRACOURRIER S.L obtiene 5 puntos porque ha presentado propuestas y soluciones a todos los subapartados, considerándose además que éstas asegurarán el correcto funcionamiento del servicio</p> <p>La empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTE S.L. obtiene 0,5 puntos, porque de los criterios evaluables en este apartado tan solo hace referencia a la figura del Responsable del servicio, sin especificar las demás medidas que aseguren un correcto funcionamiento del servicio</p>	
<p><b>EMPRESAS/CRITERIOS</b></p>	<p><b>1. Calidad técnica de la propuesta.</b></p> <p><b>1.3. Calidad del servicio:</b></p> <p>Descripción de las actuaciones encaminadas a la mejora de la calidad en la prestación del servicio: realización de auditorías, encuestas de satisfacción, espacios de supervisión profesional, uso de protocolos de atención a los usuarios.</p>	<p><b>PUNTUACIÓN</b> (hasta 5 puntos)</p>
<p><b>BARRACOURRIER, S.L.</b></p>	<p>La empresa BARRACOURRIER S.L. para asegurar la calidad de los servicios determina diversas actuaciones; se realizará una evaluación interna del servicio que se realizará diariamente para comprobar que las entregas se han realizado en los horarios acordados y adoptar las medidas necesarias para corregir los desajustes. Y también se realizará una evaluación externa de la calidad del servicio que tendrá una periodicidad mensual y que consistirá en consultas a los responsables de los Centros y Laboratorios para mejorar la calidad del servicio. No presenta protocolo de atención a los usuarios.</p>	<p>4, 5 puntos</p>
<p><b>OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.</b></p>	<p>En relación a la calidad del servicio la empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTE tan solo determina en su oferta que se realizarán controles para subsanar aquellos defectos que pudieran surgir durante la ejecución del contrato, sin determinar en qué consisten éstos, ni la periodicidad ni otras medidas tendientes a asegurar la calidad del servicio.</p>	<p>0 puntos</p>
<p><b>RESUMEN</b></p>	<p>La empresa BARRACOURRIER S.L. obtiene 4,5 puntos pues se consideran adecuadas las medidas a adoptar durante la ejecución del contrato para asegurar la calidad del servicio. No obstante, no obtiene la máxima puntuación en este apartado porque no presenta protocolos de atención a los usuarios.</p>	

	<p>La empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTE S.L. obtiene 0 puntos porque no ha presentado ninguna medida concreta para asegurar la calidad del servicio, ni determinado la periodicidad. Tampoco hace referencia al uso de protocolos.</p>	
<p><b>EMPRESAS/CRITERIOS</b></p>	<p><b>2. Mejoras sujetas a juicio de valor: sistemas de localización de vehículos. Hasta 5 puntos.</b></p> <p>Se valorará el sistema de localización de vehículos, el alcance -nº de vehículos- de la geolocalización y el sistema de seguimiento y comunicación al Área de Salud en caso de incidencias o necesidades.</p>	<p><b>PUNTUACIÓN</b> (hasta 5 puntos)</p>
<p><b>BARRACOURRIER, S.L.</b></p>	<p>La empresa BARRACOURRIER S.L. dispone en su oferta que todos los vehículos están dotados de sistemas de comunicación y geolocalización de vehículo y conductor, pudiendo informar del desarrollo del servicio y posibles incidencias en tiempo real. No obstante, no se determina cuál es el funcionamiento de éste ni el sistema de comunicación en al Área de Salud de Cáceres de las incidencias o necesidades.</p>	<p>2 puntos</p>
<p><b>OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.</b></p>	<p>La empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L. determina en su oferta que sus vehículos dispondrán de un sistema de localización, sin determinar cuál es el funcionamiento de éste ni el sistema de comunicación en al Área de Salud de Cáceres de las incidencias o necesidades.</p>	<p>1 punto</p>
<p><b>RESUMEN</b></p>	<p>La empresa BARRACOURRIER S.L obtiene 2 puntos en este apartado porque afirma en su oferta que sus vehículos dispondrán de un sistema de localización que permitirá informar del desarrollo del servicio y de las incidencias en tiempo real.</p> <p>La empresa OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES S.L obtiene 1 punto, pues aunque afirma que los vehículos disponen de un sistema de localización no ha especificado ningún detalle más en este apartado.</p> <p>Ninguna de las empresas obtiene una mayor puntuación en este apartado porque no se ha determinado cuál es el funcionamiento del sistema de localización ni el medio de comunicación al Área de Salud de Cáceres de las incidencias o necesidades.</p>	

**4.- Resumen**

En consecuencia, con todo lo anterior, el resumen final de puntos por criterios y empresa es el siguiente:

EMPRESAS	1. Calidad técnica de la propuesta (hasta 15 puntos)					2. Mejoras sujetas a juicio de valor: sistemas de localización de vehículos. Hasta 5 puntos.	PUNTUACIÓN TOTAL (hasta 20 puntos)
	1.1. Contextualización del servicio (hasta 5 puntos)		1.2 Funcionamiento del servicio (hasta 5 puntos)	1.3 Calidad del servicio (hasta 5 puntos)			
	1.1.1. Estudio y medidas propuestas para la reducción de tiempos muertos y deseconómias en la recepción y entrega de material y plan de emergencia (hasta 2,5 puntos).	1.1.2. Sistema de trazabilidad para asegurar el control de los envíos, así como un sistema de control que asegure la correcta ejecución de las prestaciones del servicio (hasta 2,5 puntos).					
<b>BARRACOURRIER, S.L.</b>	2,5	1,25	5	4,5	2	15,25 puntos	
<b>OCON EXTREMEÑA DE TRANSPORTES, S.L.</b>	0,75	0	0,5	0	1	2,25 puntos	

En Cáceres, a 19 de junio de 2019  
EL JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS GENERALES



Área de Salud  
de Cáceres  
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo. Fco. Manuel Carreño Rodríguez